

- *Está dirigida también a mexiquenses que radican en el extranjero, y cuyo mínimo de edad también es a partir de los 8 años*



CERCA LA FECHA DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “UNA MIRADA A LA DEMOCRACIA” IEEM 2022

Las personas de 8 años de edad en adelante podrán capturar de manera espontánea, planeada, a través de fotomontajes o con filtros, alguno de los valores democráticos

“Convivencia en mi comunidad; La democracia como forma de vida; La convivencia escolar armónica, así como Imágenes de mi Estado”, son los temas que la ciudadanía mexiquense que radique en alguno de los 125 municipios de la entidad, así como en el extranjero, podrán capturar de manera espontánea, planeada, a través de fotomontajes o con filtros, a fin de participar en el concurso de fotografía “Una Mirada a la Democracia” IEEM 2022, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México.

El objetivo es incentivar la capacidad creadora de las personas participantes en cinco categorías: la “A”, que va de los 8 a los 17 años de edad; “B”, de 18 a 29 años; “C”, de 30 años o más; la “D”, que es libre y pueden participar a partir de los ocho años en adelante; y la “E”, dirigida a mexiquenses que radican en el extranjero, y cuyo mínimo de edad también es a partir de los 8 años.

En la convocatoria que estará disponible hasta el 14 junio en el minisitio https://www.ieem.org.mx/2022/fotografia_2022/index.html, en su apartado para el sistema de registro, se podrán enviar las fotografías en blanco y negro o a color; cuyas dimensiones serán, mínimo, de 3,000 píxeles por el lado más largo de la foto; la resolución deberá ser de 300 píxeles por pulgada cuadrada; en formato .jpg y con un peso máximo de 20 megabytes.

Además, en dicho apartado digital, se deberá llenar el formulario respectivo, anexando la carta manifestación en la que se especifica que se cumple con los

requisitos, y en el caso de las personas que son menores de edad, se deberá contar con la autorización debidamente requisitada y firmada por parte del padre, madre, tutor o tutora.

Entre las especificaciones que tendrán que reunir las y los participantes en las diferentes categorías se destaca que las imágenes no deberán llevar ninguna señal que identifique al autor o autora tales como firma, marca de agua o sello; ni tampoco añadir márgenes, marcos, bordes o elementos similares.

En el caso de la categoría “D”, las fotografías podrán ser editadas digitalmente o utilizar filtros, así como fotomontajes o fotografías de escenas planeadas, esto con el fin de incentivar la creatividad. Mientras que en la categoría “E”, se pueden hacer escenas espontáneas o planeadas, utilizar filtros o ediciones digitales.

También se menciona que, pueden ser personas aficionadas o profesionales que utilicen cualquier dispositivo como celular, tableta o cámara fotográfica, cuyos trabajos serán evaluados por expertas y expertos en la materia ajenos al IEEM, con el propósito de garantizar la imparcialidad en la evaluación.

Quienes requieran de mayor información pueden enviar un correo electrónico a dpc@ieem.org.mx, llamar al Centro de Orientación Electoral al número 800 712 4336, enviar un WhatsApp al 722 784 9978, así como consultar las redes sociales Twitter e Instagram como @IEEM_MX, o en Facebook como IEEM Oficial.

IEEM convoca al concurso *"Una mirada a la democracia"*

"Convivencia en mi comunidad; La democracia como forma de vida; La convivencia escolar armónica, así como Imágenes de mi Estado", son los temas que la ciudadanía mexiquense que radique en alguno de los 125 municipios de la entidad, así como en el extranjero, podrán capturar de manera espontánea, planeada, a través de fotomontajes o con filtros, a fin de participar en el concurso de fotografía **"Una Mirada a la Democracia"** IEEM 2022, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México.

El objetivo es incentivar la capacidad creadora de las personas participantes en cinco categorías: la "A", que va de los 8 a los 17 años de edad; "B", de 18 a 29 años; "C", de 30 años o más; la "D", que es libre y pueden participar a partir de los ocho años en adelante; y la "E", dirigida a mexiquenses que radican en el extranjero, y cuyo mínimo de edad también es a partir de los 8 años.

En la convocatoria que estará disponible hasta el 14 junio en el minisitio https://www.ieem.org.mx/2022/fotografia_2022/index.html, en su apartado para el sistema de registro, se podrán enviar las fotografías en blanco y negro o a color; cuyas dimensiones serán, mínimo, de 3,000 píxeles por el lado más largo de la foto; la resolución deberá ser de 300 píxeles por pulgada cuadrada; en formato .jpg y con un peso máximo de 20 megabytes.

Además, en dicho apartado digital, se deberá llenar el formulario respectivo, anexando la carta manifestación en la que se especifica que se cumple con los requisitos, y en el caso de las personas que son menores de edad, se deberá contar con la autorización debidamente requerida y firmada por parte del padre, madre, tutor o tutora.

